

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
SOSTENIBILIDAD**

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2020, DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2020

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAÚBA GALLO
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ
ILMO. SR. D. MIGUEL DÍAZ MARTÍN
ILMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ MONTOYA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RUIZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CRISTINA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL CARMEN MENA ROMERO (En sustitución de la
Ilma. Sra. D^a. Ana Sánchez Sánchez)
ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL
ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO
ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE
ILMA. SRA. D^a. ANA RODRÍGUEZ DURÁN
ILMO. SR. D. JUAN RAMÓN RUBIO RUIZ
ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. RAQUEL HUERTA BRAVO
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER CAÑADAS MARTÍN

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos, del día doce de febrero de dos mil veinte, se reúnen en la Sala “Dos de Mayo” de la sede de la Asamblea, los Ilmos. Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad debidamente convocada al efecto.

Preside la sesión la Ilma. Sra. Vicepresidenta por vacante de la presidencia.

En primer lugar, como cuestión previa, se pide a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen las eventuales sustituciones de Diputados de sus

respectivos Grupos para la presente sesión, conforme al artículo 64.2 RAM. En el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Diputada D^a. Carmen Mena Romero sustituye a la Ilma. Sra. Diputada D^a. Ana Sánchez Sánchez.

PUNTO PRIMERO: En su caso, designación de la Presidencia de la Comisión.

La Sra. Vicepresidenta pregunta al Ilmo. Sr. Portavoz del GP Popular, grupo al que pertenecía el Presidente anterior, si va a formular propuesta. Así se confirma, y, en este sentido, se propone para la presidencia al Ilmo. Sr. Diputado de la Comisión D. Juan Soler-Espiauba Gallo.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta, conforme al procedimiento previsto en el artículo 65.5 RAM, somete al asentimiento de la Comisión la propuesta del Ilmo. Sr. Diputado D. Juan Soler-Espiauba Gallo como Presidente de la Comisión. Se acepta por asentimiento. La Sra. Vicepresidenta procede a proclamar al Ilmo. Sr. Diputado D. Juan Soler-Espiauba Gallo como Presidente de la Comisión.

El nuevo Presidente procede a ocupar su puesto en la Mesa y continúa a su cargo la dirección del debate.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 250/20 RGEP 2353 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, razón por la que, durante el ejercicio 2019, se ha recortado en más de 10 millones de euros (43%) la partida presupuestaria 76301 "Estrategia de Residuos del Programa" 456N Evaluación Ambiental.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular, D. Vicente Galván López.

- Toma la palabra para formular pregunta el Ilmo. Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular, D. Vicente Galván López.
- Para repreguntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid.
- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Economía

Circular, D. Vicente Galván López.

- Para su tercer turno de intervención toma la palabra el Ilmo. Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid.
- Para finalizar el debate toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular, D. Vicente Galván López.

PUNTO TERCERO: PCOC 251/20 RGEF 2354 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, valoración del funcionamiento de los Planes PIAM y PIVCEM de apoyo a la movilidad eficiente del programa 456N Evaluación Ambiental, durante ejercicio 2019.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático D. Jaime Sánchez Gallego.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático D. Jaime Sánchez Gallego.
- Para repreguntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid.
- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático D. Jaime Sánchez Gallego.
- Para su tercer turno de intervención toma la palabra el Ilmo. Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid.
- Para finalizar el debate toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático D. Jaime Sánchez Gallego.

PUNTO CUARTO: COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 149(XI)/19 RGEF 6391 del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de la Consejería en materia de Bienestar Animal (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 613(XI)/19 RGEF 8429 del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes relativos a la protección y bienestar animal en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, D. Mariano González Saez.

Se inicia el debate con la intervención de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que han instado la comparecencia, “al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia”, a saber:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.

A continuación interviene el Ilmo. Sr. Viceconsejero para informar sobre el objeto de la comparecencia.

Seguidamente se abre un turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios, al objeto de fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios toma la palabra el Ilmo. Sr. Viceconsejero.

Seguidamente se abre un turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir en este sentido. Se producen las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.
El Ilmo. Sr. Diputado D. Iñigo Henríquez de Luna Losada (GP Vox) pide la palabra ex artículo 114 RAM en cuanto considera que se han proferido alusiones por parte del Sr. Diputado D. Rafael Gómez Montoya (GP Socialista) consistentes en juicios de valor que afectan a su decoro. El Ilmo. Sr. Presidente considera que no ha lugar al turno, porque las palabras del Sr. Gómez Montoya han de entenderse como parte del proceso de las réplicas propias del debate. Ilmo. Sr. Diputado D. Iñigo Henríquez de Luna Losada (GP Vox) insiste en alegar que se han producido alusiones susceptibles de acogerse al turno del artículo 114 RAM. El Ilmo. Sr. Presidente insiste en su respuesta. Se reiteran intervenciones entre ambos en el mismo sentido.

En turno final de dúplica, toma la palabra el Ilmo. Sr. Viceconsejero.

El Ilmo. Sr. Presidente declara un receso de cinco minutos, siendo las once horas y treinta nueve minutos.

Se reanuda la sesión, siendo las once horas y cincuenta y ocho minutos.

PUNTO QUINTO: C 3/20 RGEP 9 de un representante de la organización Ecologistas en Acción, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre estado de la contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

Comparece en representación de la organización Ecologistas en Acción D. Juan Barcena del Riego.

Se inicia el debate con la intervención del representante de la entidad Ecologistas en Acción, D. Juan Barcena del Riego a fin de informar sobre el objeto de la comparecencia.

Seguidamente se abre un turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios al exclusivo objeto de pedir aclaraciones sobre lo informado. Se producen las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín. Durante su intervención el Ilmo. Sr. Presidente pide al Sr. Diputado que utilice epítetos más respetuosos y más ajustados al debido decoro parlamentario acerca a los miembros de Gobierno de Madrid.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. Enrique Rico García-Hierro.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios toma la palabra el representante de la entidad Ecologistas en Acción, D. Juan Barcena del Riego.

La Presidencia de la Comisión, conforme a lo previsto en el artículo 211. 3.c RAM, considera que concurren las circunstancias que motivan la apertura del turno excepcional de Diputados para que éstos escuetamente pidan aclaraciones. El Reglamento establece un límite para la duración de este turno de 15 minutos, en cómputo global. En ese sentido, el Reglamento atribuye a la Presidencia las facultades de fijar el número y tiempo máximo de intervenciones. A tal efecto, dispone la apertura del turno. Intervienen:

- El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín (Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie). El Sr. Presidente le recuerda que este turno es para hacer escuetamente preguntas al compareciente. A resultas de ello, el Diputado declina intervenir.
- El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada (Grupo Parlamentario Vox en Madrid). El Ilmo. Sr. Presidente le recuerda que este turno es para hacer escuetamente preguntas al compareciente. El Ilmo. Sr. Diputado ajusta su intervención a ello. Pasa a responderle el compareciente.
- El Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez (Grupo Parlamentario Más Madrid). Pasa a responderle el compareciente.
- La Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán (Grupo Parlamentario Ciudadanos). Pasa a responderle el compareciente.
- El Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal (Grupo Parlamentario Popular). En primer lugar hace consideraciones, con base en el artículo 113.5 RAM, respondiendo a lo que se dijo por el Ilmo. Sr. Diputado Enrique Rico García-Hierro (GP Socialista), sobre cambio de estaciones de medición por la alcaldesa Sra. Botella. El Sr. Presidente le llama a la cuestión, y considera que no procede acogerse a tal precepto, por tratarse de aspectos propios del cruce de intervenciones sucesivas dentro del turno parlamentario. El Ilmo. Sr. Diputado procede a ajustar su intervención a la formulación de preguntas. Pasa a responderle el compareciente. Durante la intervención de éste el Ilmo. Sr. Presidente le pide que ajuste sus epítetos referidos a personas al decoro parlamentario.
- Ilmo. Sr. D. Enrique Rico García-Hierro (Grupo Parlamentario Socialista). En primer lugar hace consideraciones respondiendo a lo que se dijo por el Ilmo. Sr. Diputado D. Diego Sanjuanbenito Bonal (Grupo Parlamentario Popular). El Sr. Presidente le llama a la cuestión, y considera que no procede, en este momento, realizar cruce de intervenciones sucesivas dentro del turno parlamentario. El

Ilmo. Sr. Diputado procede a ajustar su intervención a la formulación de preguntas. Pasa a responderle el compareciente. Este pide disculpas por los términos que ha podido utilizar en algún momento.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y uno minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan SOLER-ESPIAÚBA GALLO

Fdo.: Miguel DÍAZ MARTÍN